



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX - 2022-00650138-UNC-ME#FCQ- Lic. Art 49 Ap I inc e Dr. Pino

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gustavo Ariel PINO, en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a fin de realizar una estadía como Profesor visitante en la Universidad de París-Saclay (Orsay, Francia).

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El compromiso de retorno adquirido a orden 4;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 10 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 12;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gustavo Ariel PINO para realizar una estadía como Profesor Visitante en la Universidad de Paris-Saclay (Orsay, Francia).-

Artículo 2º: Autorizar y encomendar al Dr. Gustavo Ariel **PINO (Legajo 34.014)**, en representación de esta Facultad, a realizar una estadía como Profesor visitante en la Universidad de París-Saclay (Orsay, Francia) y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **26-09-2022** y hasta el **21-10-2022**; todo con cargo al **Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014.-**

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.mes

.